

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora Juez le informo que la parte actora allegó memorial el 4 de noviembre de 2021, informando sobre la realización de la citación para notificación personal. A Despacho para proveer.

Medellín, 2 de diciembre de 2021



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Dos de diciembre de dos mil veintiuno

Proceso	VERBAL DE MENOR CUANTÍA DE NULIDAD ABSOLUTA
Demandante	MIRYAM MONSALVE MOLINA LUIS ALFONSO MONSALVE MOLINA DIEGO MONSALVE MOLINA
Demandados	ANA MARIA PÉREZ MONSALVE FRANCISCO ANTONIO NAVARRO MONSALVE
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00791 00
Asunto	INCORPORA. AUTORIZA AVISO. REQUIERE PARTE DEMANDANTE

De acuerdo a la constancia secretarial que antecede se incorpora el memorial allí citado al expediente digital.

La parte demandante aportó constancia de citación para notificación personal con resultado positivo, la cual fue remitida a los demandados ANA MARIA PÉREZ MONSALVE y FRANCISCO ANTONIO NAVARRO MONSALVE, los cuales residen en los Estados Unidos y la misma dirección, por lo que la apoderada de los demandantes remitió una citación para notificación personal dirigida a los demandados.

Al respecto, se tiene que la notificación es un acto individual, por lo que la citación para notificación personal debe ser remitida de forma individual a cada uno de los demandados, independiente que compartan el mismo domicilio y la dirección de notificación, como ocurre en el caso de autos.

De acuerdo con lo indicado previamente, el Despacho advierte que el resultado de la citación para notificación personal remitido a la codemandada ANA MARIA PÉREZ MONSALVE fue positivo, autorizara la notificación por aviso de la misma.

Por su parte, se requiere a la parte demandante, para que proceda a remitir la citación para notificación personal del señor FRANCISCO ANTONIO NAVARRO MONSALVE y aportar la constancia de remisión y recibido de la misma.

NOTIFÍQUESEⁱ

DCP

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 165 (E)** Hoy **3 de diciembre de 2021** a las 8:00 a.m. Juan David Palacio Tirado. Secretario

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77e0e79154332ec2b85d4ecc16a3f0d2596015299b3205b11ba98b467ec6127c**

Documento generado en 02/12/2021 11:59:10 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>